

# ¿Cómo serán las pruebas rápidas de solicitudes de asilo en la frontera de EE UU?

Se trata de un experimento temporal que permitirá a los extranjeros acceder a asesoría legal, informó el viernes el Departamento de Seguridad Nacional estadounidense.

Oficiales de Estados Unidos realizarán pruebas rápidas de las solicitudes de asilo de los migrantes que ingresen ilegalmente a ese país y que estén bajo custodia. Se trata de un experimento temporal que permitirá a los extranjeros acceder a asesoría legal, informó el viernes el Departamento de Seguridad Nacional estadounidense.

En un reporte de [Voz de América](#), se señaló que este mecanismo entrará en funcionamiento en los próximos días. Forma parte de los preparativos de las autoridades estadounidenses para cuando finalicen las restricciones contempladas bajo el Título 42, en el próximo mes de mayo.

Las entrevistas se realizarán en un plazo de 72 horas a través de llamadas telefónicas.

“Esta administración continuará analizando todas las herramientas disponibles para hacer que el procesamiento de asilo sea más eficiente. Al mismo tiempo que defiende el debido proceso y otras protecciones”, dijo el Departamento de Seguridad Nacional.

Esa instancia ejecutiva del gobierno de Estados Unidos acusó al Congreso de negarse a “arreglar el defectuoso” sistema de inmigración. “El proceso está diseñado para garantizar que los migrantes tengan la capacidad de contactar a los proveedores de servicios legales”, explicó.

Con información de El Nacional